



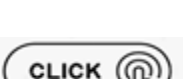
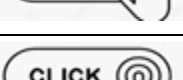
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)

ESTADO NÚMEO: 42				FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 DE MARZO DE 2023			
RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO PONENTE	ENLACE	
05615-31-05-001-2020-00300-00	Mauricio Toro Alonso	Jorge Nelson Forigua Malagón	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para juzgamiento el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN		
05282-31-13-001-2021-00010-03	Luis Emilio Salazar Saldarriaga	Colpensiones y otros	Ordinario	Auto del 08-03-2023. Fija fecha para audiencia de juzgamiento el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN		
05045-31-05-002-2016-01023-02	F & L Distribuidores S.A.S.	E.S.E. Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez	Ejecutivo	Auto del 08-03-2023. Fija fecha para audiencia de decisión el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN		

05034-31-12-001-2019-00112-02	Edilberto Mejía Restrepo y otros	Iglesia Pentecostal Unida de Colombia	Ordinario	Auto del 08-03-2023. Fija fecha para audiencia de juzgamiento el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05376-31-12-001-2021-00393-01	Edwin Javier García	Construimos E.A. S.A.S.	Ordinario	Auto del 08-03-2023. Fija fecha para audiencia de juzgamiento el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05045-31-05-001-2020-00282-01	Guido Manuel Velásquez Lagares	Restrepos Unidos S.A.S. y otro	Ordinario	Auto del 08-03-2023. Fija fecha para audiencia de juzgamiento el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2020-00263-01	Mary Luz Echeverri Henao	Protección S.A.	Ordinario	Auto del 08-03-2023. Fija fecha para audiencia de juzgamiento el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05045-31-05-002-2020-00161-01	Aura Nelly Higuita Herrera	Colpensiones	Ordinario	Auto del 08-03-2023. Fija fecha para audiencia de juzgamiento el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05579-31-05-001-2019-00278-01	Doriela Isabel Suaza Castañeda y acumulados	ICBF y otros	Ordinario	Auto del 08-03-2023. Fija fecha para audiencia de juzgamiento el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2020-00221-00	Jenaro de Jesús Marulanda Valencia	Colpensiones	Ordinario	Auto del 08-03-2023. Fija fecha para audiencia de juzgamiento el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05045-31-05-002-2022-00325-00	Tower de Jesús Ramos Sarmiento	Colpensiones	Ordinario	Auto del 08-03-2023. Fija fecha para audiencia de juzgamiento el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05031-31-89-001-2021-00009-00	Héctor Meneses Sierra	Municipio de Amalfi	Ordinario	Auto del 08-03-2023. Fija fecha para audiencia de juzgamiento el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	

05045-31-05-002-2022-00260-01	Saturnino Gómez Ruíz	CFS Logistics LLC	Ordinario	Auto del 08-03-2023. Fija fecha para audiencia de decisión el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05154-31-12-001-2022-00107-01	Almiro de Jesús Ordoñez Sánchez	Municipio de Caucasia	Ejecutivo	Auto del 08-03-2023. Fija fecha para audiencia de decisión el 17-03-2023	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05250-31-89-001-2021-00092-01	Rosalba Batista Villalba	Minas La Candelaria en Liquidación	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Auto corrige	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05 837 31 05 001 2021 00422 01	Luis Alfredo Llano Ocampo	Agrícola El Retiro S.A.S. en reorganización	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para fallo el 17-03-2023	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN	
05 615 31 05 001 2019 00376 01	Liliana María Correa Díaz	Avianca S.A. y Vise Ltda.	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para fallo el 17-03-2023	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN	
05 154 31 12 001 2018 00158 01	Andrés Manuel Villanueva Guerra	Itaú Corpbanca Colombia S.A. y Colpensiones	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para decisión el 17-03-2023	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN	
05 837 31 05 001 2021 00452 01	Roberto Antonio Aguirre Posada	Agrícola El Retiro S.A.S. en reorganización	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para fallo el 17-03-2023	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN	
05 154 31 05 001 2018 00068 01	Jhonbany Pineda Torres	Brilladora Esmeralda Ltda y Departamento de Antioquia	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para fallo el 17-03-2023	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN	

05 045 31 05 002 2022 00389 01	José María Betancur Restrepo	C.I. Uniban S.A. y Protección S.A.	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para decisión el 17-03-2023	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN	
05-045-31-05-002-2022-00337-00	Euliser Goez Arboleda	Banaexport S.A.S.	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para decisión el 17-03-2023	DR. HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO	
05-045-31-05-002-2022-00274-00	Edilberto Miguel Hernández	La Hacienda S.A.S y Otra	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para decisión el 17-03-2023	DR. HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO	
05-045-31-05-002-2021-00430-00	Wilson Waldo Quintero López	Colpensiones y Otra	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para decisión el 17-03-2023	DR. HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO	
05-045-31-05-002-2021-00100-00	Freduin Torres Fuentes	Positiva S.A y Otras	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para decisión el 17-03-2023	DR. HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO	
05-615-31-05-001-2020-00167-00	Marta Cecilia Cardona Giraldo	Colpensiones	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para decisión el 17-03-2023	DR. HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO	
05-045-31-05-002-2023-00032-00	Yebris Margarita Caballero Barrios	Corporación Génesis Salud IPS	Ejecutivo	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para decisión el 17-03-2023	DR. HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO	
05-045-31-05-002-2020-00055-00	Pedro Antonio Contreras Díaz	Agrícola El Retiro y Otra	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Fija fecha para decisión el 17-03-2023	DR. HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO	
05045-31-05-001-2020-00084-01	Doris Alborno Valencia	Porvenir S.A.	Ordinario	Auto del 03-03-2023. Concede casación	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	

05837-31-05-001-2021-00478-01	Pablo Manuel Díaz Pérez	Agrícola Santa María S.A.S. y Colpensiones	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Admite apelación	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05030-31-89-001-2022-00069-01	Laura Melisa Saldarriaga Ramírez	Agropecuaria San Fernando S.A.S.	Ordinario	Auto del 09-03-2023. Admite apelación	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	



ANGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA	: Auto de Segunda Instancia
PROCESO	: Ordinario Laboral
DEMANDANTE	: Andrés Manuel Villanueva Guerra
DEMANDADOS	: Itaú Corpbanca Colombia S.A. y Colpensiones
PROCEDENCIA	: Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca
RADICADO ÚNICO	: 05 154 31 12 001 2018 00158 01
RDO. INTERNO	: AA-8322
DECISIÓN	: Fija fecha para decisión

Medellín, nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir la decisión de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA	: Auto de Segunda Instancia
PROCESO	: Ordinario Laboral
DEMANDANTE	: José María Betancur Restrepo
DEMANDADOS	: C.I. Uniban S.A. y Protección S.A.
PROCEDENCIA	: Juzgado 2º Laboral del Circuito de Apartadó
RADICADO ÚNICO	: 05 045 31 05 002 2022 00389 01
RDO. INTERNO	: AA-8318
DECISIÓN	: Fija fecha para decisión

Medellín, nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir la decisión de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,




WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA	: Auto de Segunda Instancia
PROCESO	: Ordinario Laboral
DEMANDANTE	: Jhonbany Pineda Torres
DEMANDADOS	: Brilladora Esmeralda Ltda y Departamento de Antioquia
PROCEDENCIA	: Juzgado Civil Laboral del Circuito de Caucaasia (Ant.)
RADICADO ÚNICO	: 05 154 31 05 001 2018 00068 01
RDO. INTERNO	: SS-8281
DECISIÓN	: Fija fecha para fallo

Medellín, nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural, el cual se notificará por EDICTO.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de Segunda Instancia
PROCESO : Ordinario Laboral
DEMANDANTE : Liliana María Correa Díaz
DEMANDADOS : Avianca S.A. y Vise Ltda.
LLAMADO GARANTÍA : Chubb Seguros Colombia S.A. y
Compañía Mundial de Seguros S.A.
PROCEDENCIA : Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RADICADO ÚNICO : 05 615 31 05 001 2019 00376 01
RDO. INTERNO : SS-8280
DECISIÓN : Fija fecha para fallo

Medellín, nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural, el cual se notificará por EDICTO.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA	: Auto de Segunda Instancia
PROCESO	: Ordinario Laboral Única Instancia
DEMANDANTE	: Luis Alfredo Llano Ocampo
DEMANDADA	: Agrícola El Retiro S.A.S. en reorganización
PROCEDENCIA	: Juzgado Laboral del Circuito de Turbo
RADICADO ÚNICO	: 05 837 31 05 001 2021 00422 01
RDO. INTERNO	: SS-8283
DECISIÓN	: Fija fecha para fallo

Medellín, nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural, el cual se notificará por EDICTO.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA	: Auto de Segunda Instancia
PROCESO	: Ordinario Laboral Única Instancia
DEMANDANTE	: Roberto Antonio Aguirre Posada
DEMANDADA	: Agrícola El Retiro S.A.S. en reorganización
PROCEDENCIA	: Juzgado Laboral del Circuito de Turbo
RADICADO ÚNICO	: 05 837 31 05 001 2021 00452 01
RDO. INTERNO	: SS-8284
DECISIÓN	: Fija fecha para fallo

Medellín, nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural, el cual se notificará por EDICTO.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





**TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA SALA LABORAL**

**Medellín, nueve (09) de marzo de dos mil
veintitrés (2023)**

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Pedro Antonio Contreras Díaz
Demandados: Agrícola El Retiro y Otra
Radicado Único: 05-045-31-05-002-2020-00055-00
Decisión: FIJA FECHA PARA DECISIÓN

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES (17) DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 PM).**



**NOTIFÍQUESE Y
CÚMPLASE**

[Signature]
**HÉCTOR H. ÁLVAREZ
RESTREPO
Magistrado**

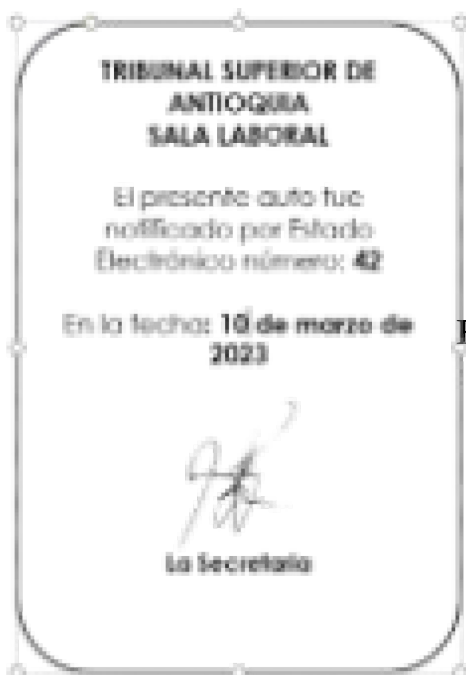


**TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA SALA LABORAL**

**Medellín, nueve (09) de marzo de dos mil
veintitrés (2023)**

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Marta Cecilia Cardona Giraldo
Demandado: Colpensiones
Radicado Único: 05-615-31-05-001-2020-00167-00
Decisión: FIJA FECHA PARA DECISIÓN

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES (17) DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 PM).**



**NOTIFÍQUESE Y
CÚMPLASE**

**HÉCTOR H. ÁLVAREZ
RESTREPO
Magistrado**

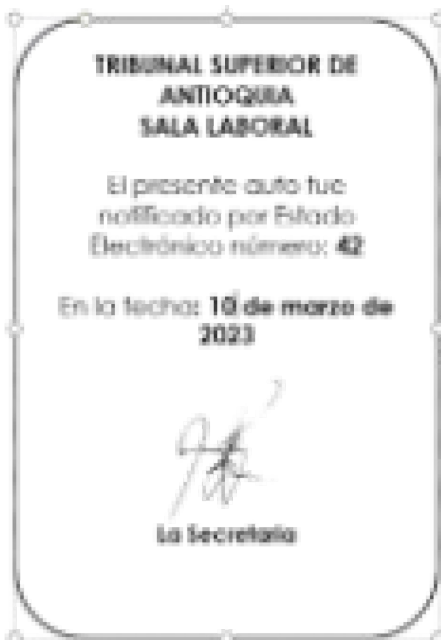


**TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA SALA LABORAL**

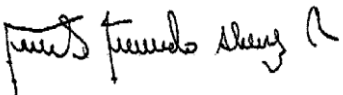
**Medellín, nueve (09) de marzo de dos mil
veintitrés (2023)**

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Freduin Torres Fuentes
Demandados: Positiva S.A y Otras
Radicado Único: 05-045-31-05-002-2021-00100-00
Decisión: FIJA FECHA PARA DECISIÓN

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES (17) DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 PM).**



**NOTIFÍQUESE Y
CÚMPLASE**


**HÉCTOR H. ÁLVAREZ
RESTREPO
Magistrado**



**TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA SALA LABORAL**

**Medellín, nueve (09) de marzo de dos mil
veintitrés (2023)**

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Wilson Waldo Quintero López
Demandados: Colpensiones y Otra
Radicado Único: 05-045-31-05-002-2021-00430-00
Decisión: FIJA FECHA PARA DECISIÓN

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES (17) DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 PM).**



**NOTIFÍQUESE Y
CÚMPLASE**

**HÉCTOR H. ÁLVAREZ
RESTREPO
Magistrado**



**TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA SALA LABORAL**

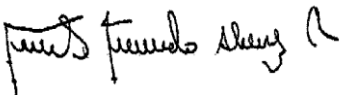
**Medellín, nueve (09) de marzo de dos mil
veintitrés (2023)**

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Edilberto Miguel Hernández
Demandados: La Hacienda S.A.S y Otra
Radicado Único: 05-045-31-05-002-2022-00274-00
Decisión: FIJA FECHA PARA DECISIÓN

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES (17) DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 PM).**



**NOTIFÍQUESE Y
CÚMPLASE**


**HÉCTOR H. ÁLVAREZ
RESTREPO
Magistrado**



**TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA SALA LABORAL**

**Medellín, nueve (09) de marzo de dos mil
veintitrés (2023)**

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Euliser Goez Arboleda
Demandado: Banaexport S.A.S.
Radicado Único: 05-045-31-05-002-2022-00337-00
Decisión: FIJA FECHA PARA DECISIÓN

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES (17) DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 PM).**



**NOTIFÍQUESE Y
CÚMPLASE**

**HÉCTOR H. ÁLVAREZ
RESTREPO
Magistrado**



**TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA SALA LABORAL**

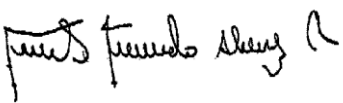
**Medellín, nueve (09) de marzo de dos mil
veintitrés (2023)**

Proceso: Ejecutivo Laboral
Ejecutante: Yebris Margarita Caballero Barrios
Ejecutado: Corporación Génesis Salud IPS
Radicado Único: 05-045-31-05-002-2023-00032-00
Decisión: FIJA FECHA PARA DECISIÓN

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES (17) DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 PM).**



**NOTIFÍQUESE Y
CÚMPLASE**


**HÉCTOR H. ÁLVAREZ
RESTREPO**
Magistrado

Informe secretarial. Medellín 09 marzo de 2023. Sra. Magistrada, debido a un error en el auto que admisorio que antecede, en el proceso de referencia se consignó el radicado único nacional como 05250-31-89-001-2021-**00091**-01, cuando el correcto es 05250-31-89-001-2021-**00092**-01.

Sírvase proveer.

Laura Cabrera Lamadrid
Escribiente.



Rama Judicial Del Poder Público
Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Antioquia
Sala Primera De Decisión Laboral

Medellín, 09 de marzo de 2023.

Proceso:	Ordinario laboral
Demandante:	Rosalba Batista Villalba
Demandado:	Minas La Candelaria en Liquidación
Radicado Único:	05250-31-89-001-2021-00092-01

Visto el informe secretarial precedente y estando dentro del término de ejecutoria corriójase el auto admisorio de fecha 08 de marzo de 2023, en el sentido que al proceso al cual se admite el recurso de apelación presentado es el identificado con el RUN 05250-31-89-001-2021-**00092**-01.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN



INFORME SECRETRIAL: Al despacho de la señora magistrada para informarle que, en el auto precedente notificado por estado el día de hoy, el radicado único nacional no corresponde al 05615-31-05-001-2020-00030-00 sino al 05615-31-05-001-2020-00300-00. Sírvase proveer.

Anyelis Cardona

ANYELIS PATRICIA CARDONA CÁRDENAS

Auxiliar judicial grado 01

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

Sala Primera de Decisión Laboral

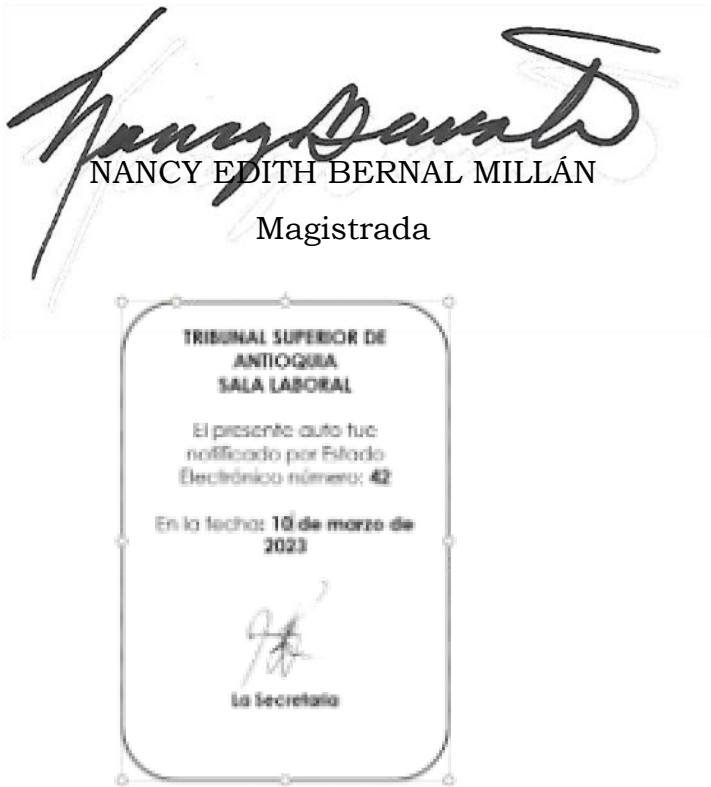
Medellín 9 de marzo 2023

REFERENCIA:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	Mauricio Toro Alonso
DEMANDADO:	Jorge Nelson Forigua Malagón
PROCEDENCIA:	Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO:	05615-31-05-001-2020-00300-00
DECISIÓN:	Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Visto el informe secretarial que antecede, estando dentro de la ejecutoria corriójase el auto de fecha 8 de marzo de 2023, en el sentido que al proceso al cual se le fija fecha el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a m), el cual será notificada por edicto electrónico, es el identificado con el 05615-31-05-001-2020-00300-00

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de marzo de 2023

REFERENCIA: Ejecutivo Laboral - Auto
DEMANDANTE: Almiro de Jesús Ordoñez Sánchez
DEMANDADO: Municipio de Caucasia
PROCEDENCIA: Juzgado Civil Laboral del Circuito de Caucasia
RAD. ÚNICO: 05154-31-12-001-2022-00107-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de decisión

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las tres de la tarde (03:00 p m), que será notificada por estado electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



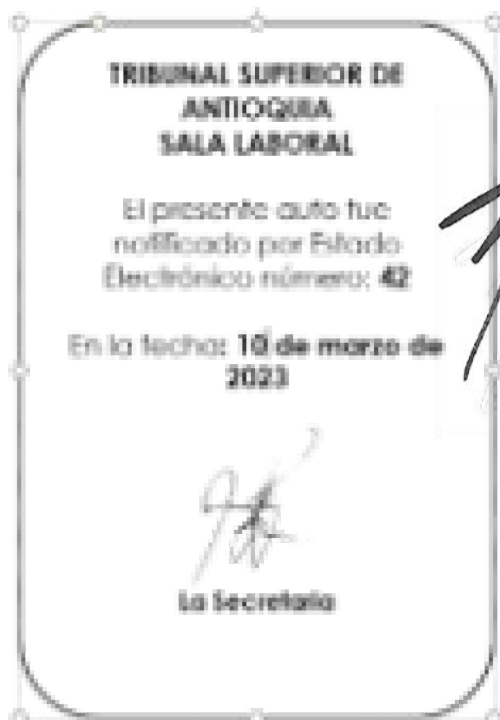
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de marzo de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral - Auto
DEMANDANTE: Saturnino Gómez Ruíz
DEMANDADO: CFS Logistics LLC
PROCEDENCIA: Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó
RAD. ÚNICO: 05045-31-05-002-2022-00260-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de decisión

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las tres y treinta de la tarde (03:30 p m), que será notificada por estado electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



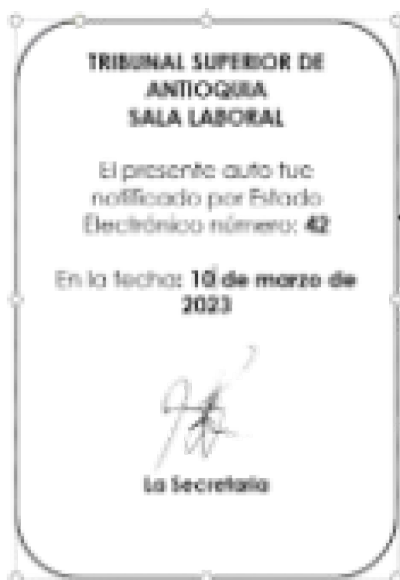
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de marzo de 2023

REFERENCIA: Ejecutivo Laboral - Auto
DEMANDANTE: F & L Distribuidores S.A.S.
DEMANDADO: E.S.E. Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez
PROCEDENCIA: Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó
RAD. ÚNICO: 05045-31-05-002-2016-01023-02
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de decisión

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (04:00 p m), que será notificada por estado electrónico.

Notifiquese mediante Estado Electrónico




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de marzo de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral - Auto
DEMANDANTE: Luis Emilio Salazar Saldarriaga
DEMANDADO: Colpensiones y otros
PROCEDENCIA: Juzgado Civil del Circuito de Fredonia
RAD. ÚNICO: 05282-31-13-001-2021-00010-03
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de decisión

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p m), que será notificada por estado electrónico.

Notifiquese mediante Estado Electrónico




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

Sala Primera de Decisión Laboral

Proceso: Ordinario Laboral

Demandante: Doris Albornoz Valencia

Demandado: Porvenir S.A.

Procedencia: Juzgado 1° Laboral del Circuito de Apartadó

Radicado: 05045-31-05-001-2020-00084-01

Decisión: Concede Casación

Medellín, tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En esta oportunidad provee el Tribunal sobre la procedencia del recurso extraordinario de casación interpuesto por la apoderada de Porvenir S.A., contra la sentencia proferida por esta Sala el 18 de enero de 2023, dentro del proceso ordinario laboral de primera

instancia promovido por Doris Albornoz Valencia, en contra de Porvenir S.A.

La Sala previa deliberación sobre el asunto, acogió el proyecto presentado por la ponente Dra. Nancy Edith Bernal Millán, el cual se traduce en la siguiente decisión.

CONSIDERACIONES:

De conformidad con el texto vigente del artículo 86 del CPT y SS, que corresponde al 43 de la Ley 712 de 2001; después de la sentencia C-372 del 12 de mayo de 2011 de la Corte Constitucional, que declaró inexecutable el artículo 48 de la Ley 1395 de 2010 modificadorio de esta norma, tenemos que *sólo serán susceptibles del recurso de casación los procesos cuya cuantía exceda de ciento veinte (120) veces el salario mínimo legal mensual vigente.*

De modo que, el interés para recurrir en casación laboral asciende a la suma de \$139.200.000, tomando como base el salario mínimo mensual vigente para el año 2023 de \$1.160.000.

La jurisprudencia ha hablado sobre el interés jurídico para recurrir y ha señalado:

(...) Reiteradamente ha sostenido esta Corporación, que el interés para recurrir en casación está determinado por el agravio que sufre el impugnante con la sentencia gravada, que, en tratándose del demandado, se traduce en la cuantía de las resoluciones que económicamente lo perjudiquen, y respecto del demandante, en el monto de las pretensiones que hubiesen sido denegadas en la sentencia que se intente impugnar. En ambos casos, teniendo en cuenta la conformidad o inconformidad del interesado respecto del fallo de primer grado (CSJ AL 1705-2020) (...) ¹

El interés jurídico, de la AFP PORVENIR para acudir en casación se refleja en la providencia proferida por el A quo emitida el 09 de agosto de 2022, decisión que la Sala confirmó; en la citada decisión se resolvió:

¹ AL545-2022. Radicación N° 91985 M.P. Gerardo Botero Zuluaga

i) Declara que Darwing Albornoz Valencia, dejó causado el derecho a que sus beneficiarios disfruten de la pensión de sobrevivientes por haber cumplido con el requisito de semanas mínimas de cotización; ii) declara que Doris Albornoz Valencia demostró su dependencia económica respecto del causante, su calidad de beneficiaria de la pensión de sobrevivientes como progenitora de este; iii) condena a Porvenir S.A. a reconocer y pagar a la demandante pensión de sobrevivientes desde el 24 de octubre de 2018, en cuantía de 1 SMLMV y una mesada adicional, retroactivo pensional hasta el 31 de julio de 2022, intereses moratorios de qué trata el artículo 141 de la Ley 100 de 1993 a partir del 5 de agosto del 2019 y costas del proceso.

En el presente caso, el interés jurídico para que la AFP acudiera en casación, se determina por las condenas impuestas; y al ser una obligación que implica el pago de mesadas periódicas, se acudirá a las Tablas de Mortalidad de Rentistas Hombres y Mujeres, adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Resolución No. 1555 de 2010; por edad y por género, para establecer la fecha de vida probable de la señora Doris Albornoz Valencia, que, como se desprende de la página 09 del archivo 001ExpedienteFisicodigitalizado, nació el 04 de marzo de 1974, a la fecha tiene 48,91 años y según indica la Tabla de Mortalidad, cuenta con una esperanza de vida de 38 años y 456 meses.

DEMANDANTE: Doris Albornoz Valencia

DEMANDADOS: Porvenir S.A.

En consecuencia, al promediar su esperanza de vida, con la mesada actualizada al año 2023 equivale a \$528.960.000, cantidad que supera ampliamente el tope previsto por el legislador para que proceda el recurso de casación interpuesto, razón por la cual se concederá.

En mérito de lo expuesto, el TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA,
SALA PRIMERA DE DECISIÓN LABORAL,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER el recurso extraordinario de casación, interpuesto por la apoderada de la AFP Porvenir S.A., contra la providencia de segundo grado calendada el 18 de enero de 2023.

SEGUNDO: Previas las anotaciones de rigor, remítase el expediente digital a la Sala Laboral de H. Corte Suprema de Justicia, para lo de su competencia.

DEMANDANTE: Doris Albornoz Valencia
DEMANDADOS: Porvenir S.A.

TERCERO: Notifíquese por Estados electrónicos la presente decisión.


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Ponente


HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
Magistrada



REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 09 de marzo de 2023.

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Pablo Manuel Díaz Pérez
Demandado: Agrícola Santa María S.A.S. y Colpensiones
Radicado Único: 05837-31-05-001-2021-00478-01
Decisión: Admite apelación

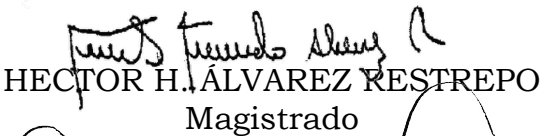
Conforme a lo preceptuado en el Art 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social modificado por el art. 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante; contra la decisión proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de Turbo, el 02 de marzo de 2023.

Si en el término de ejecutoria del presente auto no se solicitare la práctica de pruebas, désele aplicación al numeral 1, art. 13 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,




NANCY EDITH BERNAL MILLAN
Ponente


HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
Magistrado

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 09 de marzo de 2023.

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Laura Melisa Saldarriaga Ramírez
Demandado: Agropecuaria San Fernando S.A.S.
Radicado Único: 05030-31-89-001-2022-00069-01
Decisión: Admite apelación

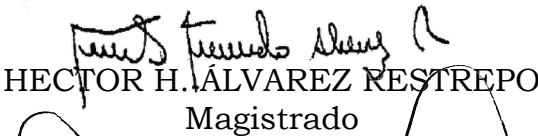
Conforme a lo preceptuado en el Art 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social modificado por el art. 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de Agropecuaria San Fernando S.A.S.; contra la decisión proferida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Amagá, el 02 de marzo de 2023.

Si en el término de ejecutoria del presente auto no se solicitare la práctica de pruebas, désele aplicación al numeral 1, art. 13 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,




NANCY EDITH BERNAL MILLAN
Ponente


HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
Magistrado

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de marzo de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral - Auto
DEMANDANTE: Doriela Isabel Suaza Castañeda y acumulados
DEMANDADO: ICBF y otros
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Berrío
RAD. ÚNICO: 05579-31-05-001-2019-00278-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de decisión

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las once y treinta de la mañana (11:30 a m), que será notificada por estado electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de marzo 2023

REFERENCIA:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	Edwin Javier García
DEMANDADO:	Construimos E.A. S.A.S.
PROCEDENCIA:	Juzgado Civil Laboral del Circuito de La Ceja
RAD. ÚNICO:	05376-31-12-001-2021-00393-01
DECISIÓN:	Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 a m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de marzo 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Edilberto Mejía Restrepo y otros
DEMANDADO: Iglesia Pentecostal Unida de Colombia
PROCEDENCIA: Juzgado Civil del Circuito de Andes
RAD. ÚNICO: 05034-31-12-001-2019-00112-02
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifiquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de marzo 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Guido Manuel Velásquez Lagares
DEMANDADO: Restrepos Unidos S.A.S. y otro
PROCEDENCIA: Juzgado Primero Laboral del Circuito de Apartadó
RAD. ÚNICO: 05045-31-05-001-2020-00282-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



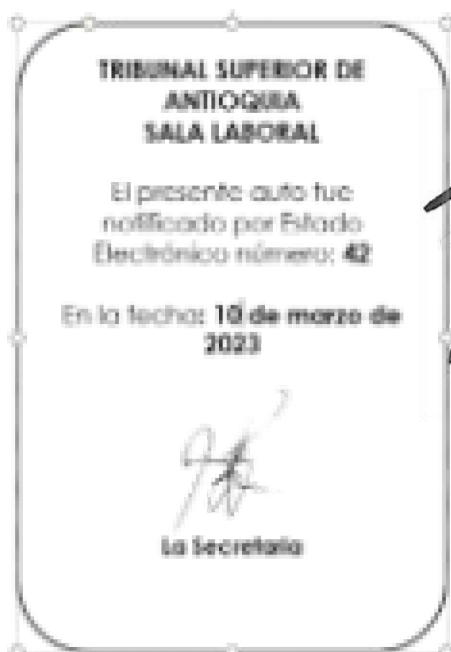
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de marzo 2023

REFERENCIA:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	Mary Luz Echeverri Henao
DEMANDADO:	Protección S.A.
PROCEDENCIA:	Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO:	05615-31-05-001-2020-00263-01
DECISIÓN:	Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de marzo 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Aura Nelly Higueta Herrera
DEMANDADO: Colpensiones
PROCEDENCIA: Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó
RAD. ÚNICO: 05045-31-05-002-2020-00161-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las once de la mañana (11:00 a m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifiquese mediante Estado Electrónico




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

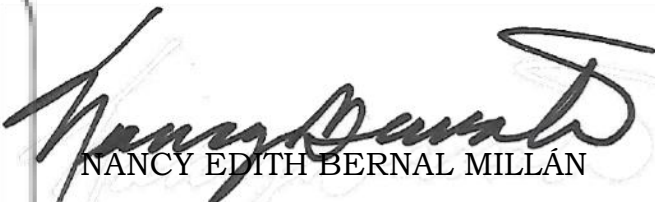
Medellín 8 de marzo de 2023

REFERENCIA:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	Jenaro de Jesús Marulanda Valencia
DEMANDADO:	Colpensiones
PROCEDENCIA:	Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO:	05615-31-05-001-2020-00221-00
DECISIÓN:	Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta de la tarde (01:30 p m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



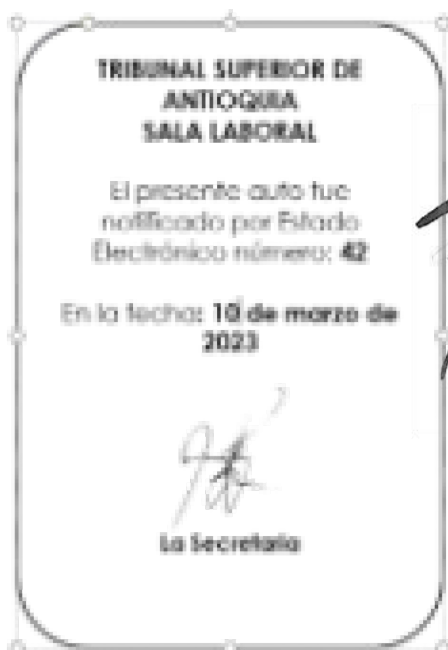
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de marzo de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Tower de Jesús Ramos Sarmiento
DEMANDADO: Colpensiones
PROCEDENCIA: Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó
RAD. ÚNICO: 05045-31-05-002-2022-00325-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (02:00 p m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 8 de marzo de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Héctor Meneses Sierra
DEMANDADO: Municipio de Amalfi
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi
RAD. ÚNICO: 05031-31-89-001-2021-00009-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las dos y treinta de la tarde (02:30 p m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada